

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 5151** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta, por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de un local sito en la calle Marina Española, número 13, 1º, de Ceuta.*

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, con fecha 7 de diciembre de 2010, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que declaró su alienabilidad y acordó su venta con fechas 6 de agosto de 2010 y 30 de diciembre de 2010, respectivamente, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca urbana. Local comercial en 1ª planta, del Edificio situado en la calle Marina Española, número 13 de Ceuta, con una superficie construida registral de 361,48 m². Inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Ceuta, tomo 292, libro 292, folio 34, finca 6.660, inscripción 5ª. Referencia Catastral: 1944601TE9714s0006WD.

Tipo mínimo de licitación: 515.000,00 euros (quinientos quince mil euros), de los cuales se debe depositar una fianza del 25% para poder tomar parte en la subasta.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta, sita en la calle Alcalde Manuel Olivencia Amor, s/n. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 5 de abril de 2011, debiéndose presentar en el registro de la citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8ª del mencionado Pliego de Condiciones.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, el día 6 de abril de 2011, a las 12,00 horas, en el Salón de Actos de la mencionada Dirección Provincial, sita en la calle Alcalde Manuel Olivencia Amor, s/n, 5ª planta.

Todos los gastos de publicidad generados por anuncios en prensa de la presente subasta serán a cargo del adjudicatario.

Ceuta, 1 de febrero de 2011.- El Director Provincial, Pedro Mª Sánchez Cantero.

ID: A110007074-1